



MENDOZA, **21 de mayo de 2025.**

VISTO:

El Expediente 7779/2025, donde la Facultad de Ciencias Agrarias eleva, para su consideración y ratificación, la Resolución N° 111/2025-C.D., referida a las condiciones básicas de ingreso a las distintas carreras que se dictan en la citada Unidad Académica, para el Ciclo Lectivo 2026, y

CONSIDERANDO:

Que, en Nota 57649/2025, la Coordinación de Ingreso de la Secretaría Académica del Rectorado expresa que las condiciones básicas de ingreso presentadas mediante Resolución 111/2025-C.D. para el Ingreso 2026 responden a lo solicitado y son acordes a la normativa vigente.

Que la Comisión de Docencia y Concursos del Consejo Superior no tiene objeciones que formular, por lo que aconseja acceder a lo solicitado.

Por ello, atento a lo expuesto, lo establecido en el Artículo 20, Inciso 15) del Estatuto Universitario, habiendo tomado conocimiento la Secretaría Académica del Rectorado, lo dictaminado por la Comisión de Docencia y Concursos y lo aprobado por este Cuerpo en sesión del 7 de mayo de 2025,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- **Ratificar la Resolución N° 111/2025-C.D.**, que, como Anexo I, con VEINTICUATRO (24) hojas, forma parte de la presente norma, **mediante la cual se aprueban, para el Ciclo Lectivo 2026, las CONDICIONES BÁSICAS DE INGRESO A LAS DISTINTAS CARRERAS QUE SE DICTAN EN LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS.**

ARTÍCULO 2°.- La presente norma, que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Superior.

Cont. Estefanía Noelia VILLARRUEL
Secretaría General
Universidad Nacional de Cuyo

Mgter. Gabriel Alejandro FIDEL
Vicerrector a/c del Rectorado
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° **267/2025** _ _ _ _ _

ANEXO I

-1-



2025
"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA
INVESTIGACIÓN NUCLEAR"

RESOLUCIÓN DIGITAL

CHACRAS DE CORIA, 14 DE ABRIL DE 2025.-

VISTO:

El **EXPEDIENTE N° 7779/2025**, en el cual se tramita la **aprobación** de las **CONDICIONES DE ADMISIBILIDAD** para el **INGRESO 2026** en las distintas **Carreras de Grado y Pregrado** que se imparten en la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado proyecto es presentado por la docente Coordinadora y miembro de la Comisión Asesora de Admisión y Nivelación (CAAyN), Lic. Liliana ALBORNOZ.

Que las condiciones propuestas han sido elaboradas dentro del marco regulatorio de la Ordenanza N° 21/2021-CS. "Condiciones Básicas de Ingreso a las Carreras de Grado y Pregrado de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO".

Que las condiciones mencionadas se han estructurado en tres Anexos: I- Condiciones Básicas de Ingreso 2026, II-Etapas y requisitos generales del Ingreso 2026 y el III-Esquema de presentación de las condiciones de ingreso a las Carreras de Grado y Pregrado de la Universidad Nacional de Cuyo por parte de la Unidad Académica.

Que la Comisión de Docencia y Concursos, sugiere la aprobación de la propuesta presentada.

Que, tratado por el Consejo Directivo, en sesión ordinaria del 03 de abril de 2025, resolvió, por unanimidad, aprobar las condiciones de ingreso 2026.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar las **CONDICIONES DE ADMISIBILIDAD** de las distintas **Carreras** que se imparten en la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**, para el **INGRESO 2026**, de acuerdo con los **ANEXOS I, II y III**, que forman parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 111

Prof. Dr. Ing. Agr. Rodrigo J. LÓPEZ PLANTEY
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. Maria Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 111

Res. N° 267/2025

ANEXO I

-2-



2025
"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA
INVESTIGACIÓN NUCLEAR"

Condiciones Básicas de Ingreso

Ingreso 2026

Anexo I

UNIDAD ACADÉMICA: Facultad de Ciencias Agrarias

Carreras que se ofrecen en la Unidad Académica:

- Carreras de grado: Ingeniería Agronómica, Licenciatura en Bromatología e Ingeniería en Recursos Naturales Renovables.
- Carreras de pregrado: Bromatología y Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura

1- Requisitos básicos de ingreso (Ord. N°21/21-CS- art. N°1)

Los requisitos básicos para el ingreso a las Carreras que ofrece la Facultad de Ciencias Agrarias son los dispuestos por la Ord. N.º 021/2021-C.S., Anexo I Art. 1, los cuales se detallan a continuación:

- 1.1- Haber egresado del nivel secundario de enseñanza al 30 de abril del ciclo lectivo en que se inician estos estudios para quienes ingresen a la carrera.
- 1.2- Tener convalidado o reconocido el título de nivel secundario al 30 de abril si ha concluido los estudios de este nivel en otro país para quienes ingresen a la Carrera.
- 1.3- Quedan exceptuados/as del requisito enunciado en el inciso a) del Artículo 1º los/las mayores de 25 años, que se encuadren en lo establecido por la Ordenanza 46/95- CS., y las normas que la modifiquen o sustituyan.
- 1.4- Cumplir los requisitos del Curso de Ingreso con las características y modalidades establecidos por la Facultad de Ciencias Agrarias. Las mismas se detallan en el Anexo II de la presente Ordenanza y consta de las siguientes etapas:

1ra Etapa **Curso Vocacional Común y de la Unidad Académica.**

Quedan exceptuados de la etapa vocacional:

- aquellos/as aspirantes egresados/as de las escuelas secundarias de la UNCUYO conforme lo dispuesto por la Ordenanza 67/2024 C.S. Los/as aspirantes pueden participar del curso vocacional si así lo decidieren, pero no se encuentran obligados.
- los/as aspirantes que hubieran aprobado esta etapa en el Curso de Ingreso del ciclo lectivo 2025.

Curso de Nivelación

2da Etapa Comprende los módulos de Química, Matemática y Biología

3ra Etapa **Ambientación Universitaria**

///...

RESOLUCIÓN N° 111

Res. N° 267/2025

ANEXO I

-3-



2025
"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA
INVESTIGACIÓN NUCLEAR"

///...

1.5- Quedan exceptuadas/os de la presente normativa las y los estudiantes que ingresan a las carreras de grado en programas que surgen de convenios de Doble Titulación o en Programas de Movilidad, siempre que sean reconocidos institucionalmente.

1.6- En el caso de aspirantes con algún tipo de discapacidad, se coordinará con la Referente del Área de Inclusión de Personas con Discapacidad de la FCA, para que se atienda el caso individualmente y se realicen todos los ajustes de acceso y acciones acordadas al protocolo de inclusión que establece la Ord. N° 48/2018-CS con el asesoramiento del Área de Inclusión de Personas con Discapacidad de la UNCUYO.

La fecha establecida en el punto 1.1 podrá modificarse según la fecha de los exámenes de finalización, que establezca el Calendario Escolar de la Dirección General de Escuelas de la provincia de Mendoza.

2- Período, documentación y lugar de inscripción (Ord. N°21/21-CS.-art. N°2)

2.1- Modalidad de inscripción

2.1.1- Para aspirantes que hayan finalizado el secundario o se encuentren cursando el último año de dicho Nivel.

Deberán hacer una preinscripción por autogestión, online, completando un formulario electrónico del sistema SIU de pre inscripción, cuyo link estará disponible en la página institucional del Ingreso a la facultad de Ciencias Agrarias (www.fca.uncu.edu.ar/ingreso). El mismo estará disponible:

1er período de inscripción	desde el 21 de julio hasta el 31 de octubre de 2025 (para el Curso de Nivelación Virtual Autónomo)
2do período de inscripción	desde el 1 al 28 de noviembre de 2025 (para el Curso de Nivelación Virtual Autónomo)
3er período de inscripción	desde el 2 al 27 de febrero de 2026 (para el Curso de Nivelación Presencial Extendido)

En este acto se generará una ficha de inscripción con carácter de declaración jurada que deberá presentarse, junto a la documentación respaldatoria, al momento de completar la inscripción en fecha y modalidad que se detallan en el ítem (2.2) de este anexo.

///...

RESOLUCIÓN N° 111

Res. N° 267/2025

ANEXO I

-4-



2025
"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA
INVESTIGACIÓN NUCLEAR"

///...

2.1.2- Para aspirantes mayores de 25 años, sin título secundario:

En el caso de las personas mayores de 25 años, sin título de estudios secundarios, para lograr la condición de aspirantes a las carreras ofertadas por las Facultades e Institutos de la Universidad según Ordenanza N 111/2024-CS., deberá realizar la inscripción al "Curso común de Acompañamiento para Postulantes".

Para garantizar el acceso a la mayor cantidad de interesados/as y, en función de las diferentes fechas de ingreso de las Facultades e Institutos, el curso se realizará en dos momentos durante el año académico según las disposiciones de la Secretaría Académica de Rectorado.

Primer semestre: inscripciones del 17 al 26 de marzo.

Segundo semestre: inscripciones del 21 al 30 de julio.

Los/as interesados/as deberán inscribirse a través de la dirección de correo electrónico: postulantes.uncuyo@uncuyoedu.ar, adjuntando la siguiente documentación:

- Imagen digitalizada del anverso y reverso de la tarjeta DNI.
- Certificado de estudios primarios completos.
- Constancia de experiencia laboral relativa a la carrera de interés.

Aquellos/as postulantes que cumplan con el envío de toda la documentación en tiempo y forma, serán contactados/as para iniciar el "Curso Común de Acompañamiento para Postulantes". La acreditación de este curso les otorgará una certificación para inscribirse como aspirantes a las carreras de la universidad.

2.1.3- Para aspirantes extranjeros:

Residentes en la República Argentina: deberán cumplir con todas las pautas establecidas en la Ord.21/2021 CS., en especial el art. 2 punto 2.1 para quienes concluyeron los estudios secundarios en este país y 2.3 para quienes cursaron nivel medio de enseñanza en otro país.

Las/os aspirantes no residentes en el país y que vienen a cursar sus estudios en la universidad se les solicita pasaporte y visa vigente de acuerdo con las normas establecidas por la Dirección Nacional de Migraciones. Además, deberán presentar la documentación según lo previsto en el Art .2 apartado 2.1 inciso b, y Art. 7 de la Ord.21/2021 CS.

///...

RESOLUCIÓN N° 111

Res. N° 267/2025

ANEXO I

-5-



2025
"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA
INVESTIGACIÓN NUCLEAR"

///...

En caso de sólo contar con pasaporte al momento de la inscripción, la Universidad debe comunicar dicha situación a la DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES con indicación de los siguientes datos: apellido y nombre de la persona extranjera inscripta, nacionalidad, número de cédula o pasaporte, fecha de nacimiento, domicilio real, Carrera o estudios a cursar, fecha de inicio y duración de los mismos. Se debe entregar una copia de la inscripción a la persona extranjera como constancia, suscripta por funcionario debidamente autorizado, y asistir y asesorar a la persona extranjera a fin de regularizar su situación migratoria, de conformidad con lo establecido por el artículo 7° de la Ley N°25.871.

2.2- Documentación:

La inscripción se hará efectiva sólo cuando las/os aspirantes hayan aprobado las tres etapas del proceso de ingreso y, en tal caso, deberán presentar la documentación respaldatoria en las siguientes instancias:

- marzo de 2026, para quienes aprobaron el Curso de Nivelación virtual autónomo y,
- julio de 2026, para quienes aprobaron el Curso de Nivelación presencial extendido.

Para ambas instancias, es requisito que las/los estudiantes cuenten con la documentación digitalizada que se detalla a continuación:

2.2.1- Documento Nacional de Identidad y fotocopias o archivo digital del anverso y reverso de éste, que será certificada por la Facultad de Ciencias Agrarias. En el caso de ser ciudadano extranjero, se requerirá la presentación de la documentación según lo establecido en la Ord. N.º 021/21-C.S., inciso 2.1 a) o 2.1 b), según corresponda.

2.2.2- Fotocopia o archivo digital certificada de diploma o certificado que acredite egreso de Nivel secundario de enseñanza (30 de abril). Quienes hayan cursado o estén cursando el último año de este nivel y no posean al momento de su inscripción el certificado definitivo, o adeuden asignaturas, deberán presentar un certificado provisorio del establecimiento educativo del que provienen, avalando su situación. El plazo máximo para la presentación del certificado analítico definitivo de finalización de estudios de Nivel Secundario es el 30 de abril de 2026, para los ingresantes 2026.

2.2.3- Una fotografía de tipo carnet, de 4x4 cm.

2.2.4- Ficha generada en el SIU Guaraní en el momento de la preinscripción, debidamente firmada.

///...

RESOLUCIÓN N° 111

Res. N° 267/2025

ANEXO I

-6-



2025
"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA
INVESTIGACIÓN NUCLEAR"

///...

En el caso de ser mayor de 25 años, sin título secundario:

- Certificado del Curso común de acompañamiento para Postulante □ Una fotografía de tipo carnet, de 4x4 cm.
- Ficha generada en el SIU Guarani en el momento de la preinscripción, debidamente firmada.

En caso de ser ciudadano extranjero:

Quienes hayan cursado sus estudios en otro país deberán presentar la documentación establecida en el Art. 2º, Inciso 2.3 de la Ordenanza N.º 021/21-C.S.

La comisión Asesora de Admisión y Nivelación (CAyN) será la responsable de las gestiones de informar a los aspirantes todo lo concerniente al ingreso a la Facultad.

La Dirección de Alumnos será la encargada de todas las gestiones administrativas que correspondan a la recepción de documentación y cierre de inscripción.

3- Certificado de salud (Ord. N°21/21-CS-art. N°3)

Las/os ingresantes al ciclo lectivo 2026 deberán presentar certificado de salud psicofísica durante el transcurso del primer ciclo lectivo, **con fecha límite el lunes 31 de marzo de 2027**, en la Dirección de Salud Estudiantil de la UNCUYO.

4- Movilidad Estudiantil

Las/os aspirantes inscriptas/os inicialmente en otras unidades académicas que deseen cambiar su inscripción para postular su ingreso de esta Facultad, podrán hacerlo en los términos del Art. 4º del Anexo I de la Orden N.º 021/21C.S.

Si, a su vez, estos aspirantes cuentan con trayectoria en los procesos de ingreso del mismo ciclo, en la Facultad de Ingeniería, Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, o Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria, podrán solicitar la equivalencia, de manera total o parcial, de los módulos Química, Matemática o Biología que hubieran aprobado en las mismas.

A tal efecto, durante los periodos habilitados para la preinscripción, deberán enviar un correo electrónico a la cuenta ingreso@fca.uncu.edu.ar solicitando las equivalencias que correspondan, con la siguiente documentación en adjunto: constancia de aprobación emitida por la Coordinación del Ingreso de la Unidad Académica de origen del aspirante y Programa de la materia aprobada.

Así mismo, cada solicitud será evaluada individualmente y se establece un plazo máximo de cinco (5) días hábiles para la resolución de la solicitud, contando a partir de la fecha de cierre del periodo de inscripción correspondiente.

///...

RESOLUCIÓN N° 111

Res. N° 267/2025

ANEXO I

-7-



2025
"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA
INVESTIGACIÓN NUCLEAR"

///...

Las equivalencias entre los módulos de ingreso y las UUA que intervienen son las siguientes:

Módulo con equivalencias en la FCA	Módulos/Espacios curriculares/ asignaturas aprobadas en:		
	FI	FCEN	FCAI
Matemática	Equivalencia completa	Equivalencia completa	Equivalencia completa
Química	-	Equivalencia completa	Equivalencia completa
Física	-	-	-
Biología	-	Equivalencia completa	-

Anexo II

1- Curso de ingreso - Consideraciones generales

Una vez completada la preinscripción, tal como se describe en el anexo I, el/la aspirante será admitido en el Curso de Ingreso de la Facultad de Ciencias Agrarias, que consta de tres etapas sucesivas y obligatorias. Cada una de estas etapas debe ser aprobada por el aspirante para poder avanzar a la siguiente. En caso de no aprobar alguna de ellas, no podrá continuar con el proceso de ingreso. El orden de presentación de las etapas es el siguiente:

- 1 Etapa: Curso Vocacional (CV)

Para garantizar el acceso a la mayor cantidad de interesados/as y, en función de las diferentes modalidades del Curso de Nivelación, el Curso Vocacional, se realizará en tres momentos.

	Fechas
1ra instancia	10 al 28 de noviembre de 2025
2da instancia	1 al 13 de diciembre de 2025
3ra instancia	2 al 20 de marzo de 2026

En todos los casos la modalidad del Curso Vocacional será virtual con dos encuentros presenciales.

- 2 Etapa: Curso de Nivelación (CN) que comprende los módulos de Química, Matemática y Biología.

El CN se realiza en dos instancias que difieren en la modalidad y la fecha en que se dictan. Estas modalidades son:

///...

RESOLUCIÓN N° 111

Res. N° 267/2025

ANEXO I

-8-



2025
"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA
INVESTIGACIÓN NUCLEAR"

///...

Curso	Modalidad	Fechas
Curso de nivelación virtual autónomo (CNVA)	Se desarrollará en el campus virtual FCA. Podrán acceder al mismo los aspirantes que aprobaron el CV.	desde el 6 de diciembre de 2025 hasta el 26 de febrero de 2026
Curso de nivelación presencial extendido (CNPE)	Se desarrollará en forma presencial en la FCA. Podrán acceder al mismo los aspirantes que aprobaron el CV.	desde el 6 de abril al 1 de julio de 2026

- 3 Etapa: Ambientación Universitaria

La ambientación Universitaria consta de una jornada en modalidad presencial que complementa las actividades que se desarrollan en el campus virtual.

1ra instancia	para aquellos aspirantes que aprobaron el CNVA. Aprobada esta etapa, quedan habilitados para cursar las materias del primer semestre del 1° año de la carrera elegida.	27 de febrero de 2026
2da instancia	para aquellos aspirantes que aprobaron el CNPE. Aprobada esta etapa, quedan habilitados para cursar las materias del segundo semestre (no correlativas del primer semestre) del 1° año de la Carrera elegida.	3 de julio de 2026

2- Reconocimiento de la trayectoria académica del proceso de ingreso FCA-2025

- Para todos los/as aspirantes con trayectoria en el ingreso 2025, que se inscriban nuevamente para ingreso 2026, se les reconocerá las etapas (CV y AU) y los módulos aprobados durante la Nivelación 2025 en cualquiera de sus modalidades. Dicha trayectoria se conserva sólo hasta los exámenes de la primera instancia nivelatoria del ingreso 2026.
- Quienes no logren aprobar las tres etapas del proceso de ingreso en esta última instancia, pierden este reconocimiento.
- Si el aspirante persiste en su intención de estudiar en la FCA, podrá inscribirse para el ciclo 2027 y deberá realizar todas las etapas del curso de ingreso con las características y condiciones que se establezcan en el mismo.

3- Etapas del Curso Ingreso

3.1- Módulo Curso Vocacional (1ra Etapa)

Este curso se enmarca en la Ord. 21/2021 CS., como parte de las condiciones de ingreso a la Universidad. Las facultades e institutos se unen para ofrecer una experiencia de ingreso común para quienes aspiran a las Carreras de pregrado y grado

///...

RESOLUCIÓN N° 111

Res. N° 267/2025

ANEXO I

-9-



2025
"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA
INVESTIGACIÓN NUCLEAR"

///...

de nuestra Casa de Estudios. Se espera que las y los participantes adquieran información básica sobre la institución a la que aspiran a ingresar, pero también que logren visualizar las habilidades y capacidades que necesitarán para desenvolverse de manera satisfactoria como estudiantes universitarios. A su vez, se busca apuntalar el proceso de toma de decisión de la elección vocacional a través de la reflexión.

Objetivos:

Proporcionar información precisa y accesible acerca de la Universidad, incluyendo su oferta educativa, servicios disponibles y beneficios para estudiantes.

Fomentar el autoconocimiento de los y las aspirantes en relación con sus capacidades y habilidades que se aplicarán en el entorno universitario.

Crear un espacio propicio para la reflexión sobre las elecciones vocacionales individuales.

Brindar información general sobre la Facultad de Ciencias Agrarias o en la que se imparte la carrera elegida.

Contenidos

Eje 1: Presentación de la Universidad pública y el oficio de ser estudiante universitario ¿Qué es la UNCUYO? Beneficios y servicios ¿Qué significa ser estudiante universitario? Claves para transitar el ingreso a la universidad.

Eje 2: Elección Vocacional ¿Qué es la vocación? Influencias sociales: Mitos y mandatos en la elección vocacional. Presentación de las familias de carreras. Relevamiento de intereses de los/las aspirantes.

Eje 3: Vida universitaria en la Facultad de Ciencias Agrarias. Rol protagónico del estudiante y autorregulación para el aprendizaje.

Modalidad

El **curso vocacional general** (Eje 1 y Eje 2) se desarrollará en un entorno virtual, utilizando la plataforma educativa Moodle que permitirá a los estudiantes acceder a los contenidos y actividades de manera flexible y de forma autogestiva.

El eje 3, se desarrollará en un entorno mixto, con dos clases presenciales.

Cronograma

	Participantes	Fecha del CV
1ra Instancia	Aspirantes inscriptos desde el 21 de julio al 31 de octubre de 2025	10 al 28 de noviembre de 2025
2da Instancia	Aspirantes inscriptos desde el 1 al 28 de noviembre de 2025	1 al 13 de diciembre de 2025
3ra Instancia	Aspirantes inscriptos desde el 2 al 27 de febrero de 2026	2 al 20 de marzo de 2026

///...

RESOLUCIÓN N° 111

Res. N° 267/2025

ANEXO I
-10-



2025
"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA
INVESTIGACIÓN NUCLEAR"

///...

Resultados esperados

Al finalizar el curso esperamos que los aspirantes:

- Logren tener una idea general pero clara de la institución, su oferta educativa, servicios y beneficios.
- Sean conscientes de las habilidades que serán indispensables para desenvolverse como estudiantes universitarios, puedan identificar aquellas que ya poseen y en cuáles deberán trabajar con mayor dedicación.
- Se sientan seguros de que su elección vocacional está acorde con sus intereses y metas personales.

Modo de aprobación

Para la aprobación de esta etapa el/la aspirante deberá presentar a través de la plataforma, en tiempo y forma, las tareas obligatorias que se soliciten a tal fin. La aprobación de este curso, habilita al aspirante para continuar con la siguiente etapa que corresponde al curso de Nivelación.

3.2- Módulo Curso de nivelación (2da Etapa)

El Curso de Nivelación tiene la función de preparar al estudiante para el estudio universitario, intentando garantizar la igualdad de oportunidades y condiciones en el acceso, la permanencia y el egreso.

Estará integrado por los módulos: **QUÍMICA (Q), MATEMÁTICA (M), y BIOLOGÍA (B)**, cuyos contenidos a desarrollar corresponden a temas seleccionados de programas del nivel medio de enseñanza, en función de las competencias específicas aprobadas por Ord 71/05-CS para la Facultad de Ciencias Agrarias, los que serán acompañados de adecuada ejercitación e indicaciones sobre metodologías de estudio.

Objetivos

M a t e m á t i c a	Plantear y resolver diferentes tipos de ejercicios y problemas matemáticos aplicando con precisión reglas, propiedades y las relaciones entre ellos. Leer, interpretar y utilizar distintas formas de presentar los objetos y situaciones matemáticas y las interrelaciones entre diferentes representaciones, valorando la capacidad para ordenar y sistematizar datos en la resolución de problemas. Elegir y cambiar entre distintas maneras de representar, según la situación y el propósito que se persigue. Identificar problemas, graficar y desarrollar estrategias para determinar soluciones, valorando la creatividad y la independencia de criterios. Formular y validar hipótesis experimentando a partir de modelos matemáticos, discutir ideas y producir argumentos convincentes, siguiendo las cadenas de diferentes tipos de razonamiento.
--	---

///...

RESOLUCIÓN N° 111

Res. N° 267/2025

ANEXO I
-11-



2025
"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA
INVESTIGACIÓN NUCLEAR"

///...

Q u í m i c a	<p>Comprender los conceptos fundamentales que permitan interpretar los fenómenos químicos. Adquirir los conocimientos mínimos necesarios para el abordaje de la asignatura Química General en el curso de grado.</p> <p>Analizar experimentos históricos contextualizados en el marco social y cultural en el que fueron realizados.</p> <p>Utilizar lenguaje simbólico para representar elementos, isótopos, sustancias simples y compuestos inorgánicos.</p> <p>Predecir los productos de una reacción dada o la factibilidad de una reacción entre especies químicas inorgánicas.</p> <p>Representar las transformaciones químicas utilizando diferentes lenguajes.</p> <p>Resolver ejercicios y problemas a través de una metodología sistemática y práctica, aplicando conceptos, leyes o principios de Química.</p>
---------------------------------	---

B i o l o g í a	<p>Reconocer las características de los seres vivos.</p> <p>Identificar, analizar e interpretar las estructuras que se establecen en los niveles de organización biológicos y ecológicos. Relacionar la estructura con la función en los seres vivos. Conocer la terminología científica indispensable para comprender los conceptos y principios presentados en este curso.</p> <p>Interpretar la información a través de la lectura de bibliografía específica y del análisis de situaciones problemáticas.</p> <p>Comprender e identificar la estructura del cuerpo de las plantas.</p> <p>Distinguir los órganos básicos de las plantas, su morfología y modificaciones.</p> <p>Reconocer los procesos que afectan la biodiversidad.</p> <p>Resolver y elaborar en forma escrita la ejercitación propuesta utilizando diversas metodologías.</p>
--------------------------------------	--

RESOLUCIÓN N° 111

Res. N° 267/2025

ANEXO I

-12-



2025
"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA
INVESTIGACIÓN NUCLEAR"

Contenidos de cada módulo Matemática

Números Reales: conjuntos e intervalos y valor absoluto. Relaciones y funciones: lineal, cuadrática, exponencial y logarítmica. Ecuaciones de primer grado con una incógnita y Sistemas de ecuaciones de primer grado. Expresiones algebraicas: Definiciones. Operaciones con expresiones algebraicas enteras. Factorización de expresiones algebraicas. Expresiones algebraicas fraccionarias. Simplificaciones. Geometría: Plano, recta, semirrecta, segmento, ángulo. Triángulos, cuadriláteros y polígonos. Propiedades. Proporcionalidad de segmentos. Semejanza de triángulos y polígonos. Teorema de Pitágoras. Polígonos regulares. Circunferencia y círculo. Cuerpos geométricos. Cálculo de perímetros, superficies y volúmenes. Trigonometría: Ángulos orientados. Sistemas de medición. Funciones trigonométricas. Representación. Relaciones entre las funciones trigonométricas. Ecuaciones trigonométricas. Teorema del seno y del coseno. Resolución de triángulos rectángulos y oblicuángulos.

Química

Nociones Básicas: Materia. Sistemas materiales. Propiedades. Estados de la materia. Cambios de estado. Transformaciones físicas y químicas. Sustancias y mezclas. Sustancias simples y compuestas. Atomicidad. Alotropía. Elementos. Simbología de los elementos químicos. Estructura Atómica: Teoría atómico-molecular. Concepto de átomo y molécula. Nociones elementales de estructura atómica. Partículas subatómicas: electrones y nucleones (protones y neutrones). Modelos atómicos de Rutherford y Bohr. Número atómico y número de masa. Isótopos. La clasificación periódica. Analogías horizontales y verticales. Tabla Periódica modelo largo. Grupos y Periodos. Sistemática Inorgánica: Iones monoatómicos y poliatómicos. Fórmulas y nomenclatura de compuestos inorgánicos. Reacciones químicas. Ecuación química. Clasificación de reacciones químicas. Leyes de las Combinaciones Químicas: Leyes gravimétricas: Lavoisier y Proust. Unidad de masa atómica. Masa atómica relativa. Masa molecular relativa. Mol. Número de Avogadro. Masa molar. Número de moles. Estado Gaseoso: Leyes de los gases: Boyle-Mariotte; Charles-Gay-Lussac. Expresión unificada de las leyes. Condiciones normales de presión y temperatura. Ley de Avogadro. Volumen molar normal. Ecuación general del estado gaseoso. Aplicaciones. Estequiometría: Definición. Conceptos preliminares. Estequiometría m/m ; m/V y V/V . Problemas estequiométricos tipo. Concepto de pureza, rendimiento y reactivo limitante.

Biología

Niveles de organización ecológica: Introducción a la Ecología. Ecosistemas. Componentes de los ecosistemas. Componentes abióticos: suelo, agua, aire y factores climáticos. Funciones e interrelaciones en los ecosistemas. Comunidad, población, individuo y especie. Hábitat, nicho ecológico. //...



RESOLUCIÓN N° 111

Res. N° 267/2025

ANEXO I

-13-



2025
"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA
INVESTIGACIÓN NUCLEAR"

///...

Niveles de organización biológica: Componentes bióticos: características de los seres vivos. Introducción a la citología. Diferencias entre procariotas y eucariotas, animales y vegetales. Reinos.

Botánica: Niveles de organización: Talófitas y Cormófitas. Estructura y diversidad de los órganos vegetativos de las Cormófitas. Adaptaciones. Estructura y diversidad de los órganos reproductivos de las Fanerógamas. Sexualidad, polinización, fecundación.

Cronograma de clases y exámenes

El CN se dicta en dos instancias que difieren en la modalidad y la fecha en que se dictan. Estas modalidades son:

- Curso de Nivelación Virtual Autónomo: CNVA y
- Curso de Nivelación Presencial Extendido: CNPE

• Curso de Nivelación Virtual Autónomo (CNVA) - Primera instancia

Se desarrollará en el campus virtual FCA, desde el 6 de diciembre de 2025 hasta el 26 de febrero de 2026.

Para esta instancia, cada módulo tendrá un aula virtual en la plataforma Moodle, con toda la información y recursos necesarios para la autogestión de los contenidos. Así mismo, se ha previsto el siguiente acompañamiento: - consultas virtuales, durante el mes de diciembre a cargo de tutores disciplinares;

- asistencia por tutores pares, estudiantes avanzados de las distintas carreras de la FCA, comunicados mediante grupos de WhatsApp;

- consultas presenciales, en el mes de febrero de 2026;

- exámenes escritos y presenciales en dos instancias diferentes para cada uno de los módulos: Global y Recuperatorio del Global.

Las fechas de las consultas presenciales y exámenes de cada módulo se muestran en la siguiente tabla.

ACTIVIDAD	BIOLOGÍA	QUÍMICA	MATEMÁTICA
Encuentro introductorio presencial	13/12/2025	13/12/2025	6/12/2025
Consultas presenciales	Del 2 al 3 de febrero	5, 6 y 9 de febrero	11, 12, 13 y 18 de febrero
Examen Global	04/02	10/02	19/02
Examen Recuperatorio del Global	24/02	23/02	25/02

Nota: las fechas de exámenes son tentativas ya que están sujetas al número de aspirantes y la disponibilidad de aulas.

///...

RESOLUCIÓN N° 111

Res. N° 267/2025

ANEXO I
-14-



2025
"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA
INVESTIGACIÓN NUCLEAR"

///...

• **Curso de Nivelación Presencial Extendido (CNPE) - Segunda instancia**

Todos los aspirantes (sin trayectoria) con uno, dos o tres módulos sin aprobar del CNVA, pueden optar por continuar su proceso de ingreso en esta instancia. Para ello, deberán inscribirse durante la jornada de AU.

El CNPE se desarrollará desde el 6 de abril de 2026 hasta el 30 de junio de 2026.

Durante este periodo se dictarán dos módulos en simultáneo, junto con sus instancias evaluativas.

Cada módulo tiene previsto:

- Acompañamiento docente en cada una de las comisiones de trabajo.
- Cronograma con el temario de la asignatura y actividades grupales e individuales con seguimiento durante el proceso.
- Actividades virtuales semanales de autoevaluación, a desarrollar en el campus FCA.
- Instancias evaluativas individuales y escritas: exámenes parciales, su recuperatorio o un examen global.

La distribución de fechas para cada módulo se resume en el siguiente cronograma.

Cronograma tentativo correspondiente al CNPE

Abril 2026							Mayo 2026							Junio 2026						
Do.	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.	Do.	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.	Do.	Lu.	Ma.	Mi.	Ju.	Vi.	Sá.
5	6	7	8	9	10	11	3	4	5	6	7	8	9	7	8	9	10	11	12	13
12	13	14	15	16	17	18	10	11	12	13	14	15	16	14	15	16	17	18	19	20
19	20	21	22	23	24	25	17	18	19	20	21	22	23	21	22	23	24	25	26	27
26	27	28	29	30			24	25	26	27	28	29	30	28	29	30				
							31													

29-abr 1° Parcial Química

7-may 1° Parcial Biología
12-may 1° Parcial Matemática

3-jun 2° Parcial Química
10-jun Recuperatorio de Parciales o Global Química
10-jun 2° Parcial Matemática
10-jun 2° Parcial Biología
23-jun Recuperatorio de Parciales o Global Matemática
25-jun Recuperatorio de Parciales o Global Biología

Matemática
Química
Biología

Nota: las fechas de exámenes son tentativas ya que están sujetas al número de aspirantes y la disponibilidad de aulas.

Modo de aprobación del curso de nivelación

Esta etapa se cumple con la aprobación de los tres módulos: **MATEMÁTICA, QUÍMICA y BIOLOGÍA** en cualquiera de las dos modalidades. Para cada módulo el aspirante dispondrá de un total de cuatro oportunidades entre las dos ofertas del curso de nivelación. En todos los casos, se trata de exámenes escritos, presenciales que se aprobarán con un mínimo de 60% según lo establecido en la Ordenanza N° 108/10-CS.

Los/as aspirantes que queden con materias no aprobadas del curso de nivelación, podrán presentarse a rendir los exámenes, solamente, en la primera instancia del curso de nivelación del ingreso siguiente (febrero 2027), previa inscripción al mismo.

///...

RESOLUCIÓN N° 111

Res. N° 267/2025



///...

3.3- Módulo de Ambientación Universitaria (3ra Etapa)

El desarrollo común de la ambientación para los y las aspirantes a todas las carreras de pregrado y grado de la UNCUYO que se realizará a través del Curso Introducción a la Vida Universitaria. Este acuerdo surge del trabajo colaborativo de las coordinaciones de ingreso de todas las UAAA de la UNCUYO y el desarrollo está a cargo de la Coordinación de ingreso de la Secretaría Académica de Rectorado articulando con la propuesta adaptada a cada comunidad de las facultades e institutos.

Objetivos Generales

1. Facilitar la integración de los/las estudiantes ingresantes a la comunidad universitaria, creando un entorno acogedor y de apoyo que promueva su adaptación, pertenencia y participación.
2. Favorecer el desarrollo de la autogestión académica en los/las estudiantes ingresantes, proporcionándoles herramientas para tomar decisiones informadas sobre su trayectoria universitaria, comprendiendo los procedimientos académicos y administrativos de la UNCUYO.

Objetivos Específicos

1. Brindar información adecuada y pertinente para el ejercicio de la ciudadanía universitaria de los/las estudiantes.
2. Articular con los servicios de apoyo a los/las estudiantes de la UAAA durante el primer trayecto de las carreras.
3. Facilitar el desarrollo de estrategias de aprendizaje en los/las estudiantes y potenciar la valoración del oficio de ser estudiante universitario.

Cronograma para los encuentros presenciales

	Participantes	Fecha
1ra instancia	para aquellos aspirantes que aprobaron el CNVA. Aprobada esta etapa, quedan habilitados para cursar las materias del primer semestre del 1° año de la carrera elegida.	27 de febrero de 2026
2da instancia	para aquellos aspirantes que aprobaron el CNPE. Aprobada esta etapa, quedan habilitados para cursar las materias del segundo semestre (no correlativas del primer semestre) del 1° año de la Carrera elegida.	3 de julio 2026

Contenidos

///...

RESOLUCIÓN N° 111

Res. N° 267/2025

ANEXO I

-16-



2025
"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA
INVESTIGACIÓN NUCLEAR"

///...

Eje 1: Ser estudiante universitario 1.1 Nuestra UNCUYO

- Ciudadanía Universitaria
- Gobierno universitario

1.2 Servicios Estudiantiles

- Recorrido por la información de todos los servicios a los que puede acceder el claustro estudiantil (becas, salud estudiantil, deportes, área de géneros, actividades culturales y artísticas etc.)
- Servicios académicos: apoyo estudiantil y orientación vocacional (SAPOE), Proyecto TRACES, Bibliotecas UNCUYO, Sistema Integrado de Documentación (SID), Área de inclusión de Personas con Discapacidad, Educación a distancia, etc.
- Camino a la sostenibilidad en la UNCUYO: buenas prácticas ambientales, proyecto "Se-Pa-Ra".

1.3 Vida académica

- Gestión de trámites administrativos, (solicitud de certificados, inscripción anual, inscripción a materias y a mesa de exámenes, certificado psicofísico para ingresantes, etc).
- Normativa académica: régimen académico, regularidades, correlatividades, equivalencias, sistema de evaluación, exámenes finales, créditos por becas de intercambio estudiantil.

Eje 2: El oficio de ser estudiante universitario 2.1 Alfabetización digital

- Plataforma Moodle: Acceso y navegación básica. Edición y personalización del perfil de usuario. Búsqueda y acceso a los cursos disponibles. Gestión de actividades académicas (tareas, foros, cuestionarios, etc.).
- SIU Guaraní: Gestión de usuario y acceso al sistema SIU Guaraní. Actualización de la información personal. Trámites académicos
- Google Drive: Creación de archivos y carpetas. Intercambio de archivos y gestión de permisos de acceso. Descarga de archivos para su uso offline.

2.2 Estrategias de aprendizaje

- Gestión del tiempo y las cargas académicas.
- Métodos de estudio y hábitos saludables: estrategias y técnicas de estudio, hábitos saludables y cómo incorporarlos.
- Comunidad universitaria, ser parte: importancia de las relaciones interpersonales.
- Cuidado de la Salud:

Modalidad

El curso **introducción a la Vida Universitaria** se desarrollará en un entorno virtual, utilizando la plataforma educativa Moodle que permitirá a los estudiantes acceder a los contenidos y actividades de manera flexible y de forma autogestiva.

///...

RESOLUCIÓN N° 111

Res. N° 267/2025

ANEXO I

-17-



2025
"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA
INVESTIGACIÓN NUCLEAR"

///...

Modo de aprobación

Este curso se acredita con la participación y aprobación de las actividades obligatorias.

Resultados del aprendizaje esperados

Al finalizar el eje 1, se espera que los y las estudiantes sean capaces de:

- Conocer los servicios estudiantiles y académicos que brinda la Universidad Nacional de Cuyo y sus Unidades Académicas.
- Conocer y acceder a los espacios y servicios que aportan al cuidado y bienestar integral del estudiantado (salud, deporte, recreación entre otros).
- Iniciarse en el uso de los diversos recursos y servicios universitarios que faciliten sus trayectorias a nivel académico desde una perspectiva de derechos.
- Comprender el conjunto de normas vigentes, en relación al rol del/la estudiante universitario/a y los derechos inherentes a su carácter de tal.
- Incorporar hábitos saludables y prácticas de gestión ambiental en la rutina diaria.

Al finalizar el eje 2, los y las ingresantes serán capaces de:

- Conocer el acceso a la plataforma Moodle, editar su perfil, buscar y acceder a los cursos disponibles, y participar activamente en las actividades académicas, como tareas y foros.
- Entender la gestión de usuario en el sistema SIU Guaraní, actualizar su información personal y realizar trámites académicos, como la inscripción a materias y la consulta de su historial académico.
- Distinguir las posibilidades que brinda crear, compartir y descargar archivos en Google Drive, facilitando la organización y el intercambio de documentos académicos de manera colaborativa.
- Establecer prioridades y organizar el tiempo de manera eficiente.
- Iniciar la aplicación de estrategias de estudio universitario que favorezcan el proceso de aprendizaje

RESOLUCIÓN N° 111

Res. N° 267/2025

ANEXO I

-18-



2025
"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA
INVESTIGACIÓN NUCLEAR"

ANEXO III

**PRESENTACIÓN DE LAS CONDICIONES DE INGRESO A LAS CARRERAS DE GRADO Y PREGRADO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO POR PARTE DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS**

Unidad Académica: Facultad de Ciencias Agrarias			
Modalidad: presencial, Semi presencial y virtual.			
Carreras: Ingeniería Agronómica, Licenciatura en Bromatología, Bromatología, Ingeniería en Recursos Naturales Renovables y Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura			
COMPETENCIAS E INDICADORES DE LOGRO	ETAPAS	ACREDITACIÓN	FECHA/S DE INSCRIPCIÓN A LOS CURSOS
	INGRESO 2025 Carga horaria total: 306 h - Duración total: 8 meses - Inicio: 10 de noviembre 2025 - Finalización: 26 de junio 2026		- 21/07/2025 al 31/10/2025 -1 al 28/11/2025 -2 al 27/02/2026

RESOLUCIÓN Nº 111...

Res. Nº 267/2025 _ _ _ _

ANEXO I

-19-



2025
"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA
INVESTIGACIÓN NUCLEAR"

<p>La Facultad de Ciencias Agrarias Competencia: Competencia digital:</p> <ul style="list-style-type: none"> Utiliza herramientas tecnológicas de manera efectiva en un entorno educativo. <p>Competencia en comunicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se expresa de manera clara y efectiva a través de medios digitales, como foros de discusión y mensajería interna. <p>Competencia en autonomía y autogestión:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cumple con las actividades y tareas asignadas de manera independiente en la plataforma virtual. <p>Conocimiento de las carreras de FCA: perfiles profesionales, incumbencias y campos laborales Indicadores de logro:</p> <ul style="list-style-type: none"> Conozca y compare los distintos ámbitos y funciones del profesional de la carrera elegida • Acceda al conocimiento de las distintas prácticas laborales, su valoración socioeconómica hoy. 	<p>Curso Vocacional: - Carga horaria: 20 h totales - Duración: (tres instancias) - 10 al 28 de noviembre de 2025. - 1 al 13 de diciembre de 2025 - 2 al 20 de marzo de 2026 - Contenidos Eje 1: Presentación de la Universidad pública y el oficio de ser estudiante universitario ¿Qué es la UNCuyo? Beneficios y servicios ¿Qué significa ser estudiante universitario? Claves para transitar el ingreso a la universidad. Eje 2: Elección Vocacional ¿Qué es la vocación? Influencias sociales: Mitos y mandatos en la elección vocacional. Presentación de las familias de carreras. Relevamiento de intereses de los/as aspirantes. Eje 3: Vida universitaria en la Facultad de Ciencias Agrarias. Rol protagónico del estudiante y autorregulación para el aprendizaje. El campus virtual FCA: familiarizar a los estudiantes con la plataforma educativa virtual y capacitarlos en el uso efectivo de las herramientas más comunes disponibles en ella.</p>	<p>Para la aprobación de esta etapa el/la aspirante deberá presentar, en tiempo y forma, las tareas obligatorias que se soliciten a tal fin. La aprobación del CV, habilita para continuar con el curso de Nivelación</p>	<p>- 21/07/2025 al 31/10/2025 - 1 al 28/11/2025 - 2 al 27/02/2026</p>
---	--	---	---

→

RESOLUCIÓN N° 111...

Res. N° 267/2025 _ _ _ _

ANEXO I
-20-



2025
"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA
INVESTIGACIÓN NUCLEAR"

<p>Competencias e indicadores comunes a todos los módulos de este curso:</p> <p>Competencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión Lectora: Indicadores de logro: Decodifica correctamente palabras y signos gráficos. • Resolución de Problemas: Indicadores de logro: Identifica los elementos explícitos del problema. Comprende qué pide el problema. Establece relaciones entre los elementos del problema. Representa esas relaciones. Reorganiza y jerarquiza conceptualmente la información. • Autonomía en el aprendizaje Indicadores de logro: cumple con la asistencia a los encuentros presenciales. Cumple con las formas y los plazos de entrega de las producciones solicitadas. Planificar e implementar estrategias de aprendizaje para desempeñarse como estudiante. <p>Indicadores de logro: Distingue una definición o categoría conceptual de su ejemplificación o aplicación en casos. Reconoce, en ejemplos, la aplicación de determinada categoría conceptual. Clasifica elementos, información o conceptos utilizando criterios pertinentes. Utiliza criterios de semejanza y diferencia para comparar conceptos e informaciones.</p> <p>Competencias específicas comunes a los tres módulos: Leer, interpretar y utilizar representaciones propias de Biología, Matemática y Química, valorando la capacidad de ordenar y sistematizar datos en la resolución de problemas.</p> <p>Indicadores de logro: Elige y cambia entre diferentes formas de representar el conocimiento, según la situación y el propósito. Resuelve, analiza y verifica resultados.</p> <p>Relacionar fenómenos, datos y procesos biológicos. Indicadores de logro: Identifica regularidades y diferencias y construye generalidades según criterios claros. Clasifica datos, procesos y fenómenos biológicos con diferentes procedimientos como resumen, esquema, cuadro sinóptico, gráfico.</p>	<p>Curso de Nivelación: 336 h</p> <ul style="list-style-type: none"> - CN Virtual autónomo (CNVA): 147 h - CN Presencial <p>Extendido (CNPE): 189 h Módulos:</p> <p>MATEMÁTICA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Matemática - CNVA - Carga horaria: 52 h - 12 h presenciales; 40 h virtuales - Duración: 3 meses - Inicia: 6 de diciembre 2024 - Finaliza: 26 de febrero 2026 - Matemática - CNPE - Carga horaria: 72 h - 54 h presenciales; 18 h virtuales - Duración: un mes y medio - Inicia: 6 de abril de 2026 - Finaliza: 15 de mayo de 2026. <p>Contenidos</p> <p>Números Reales: conjuntos e intervalos y valor absoluto. Relaciones y funciones: lineal, cuadrática, exponencial y logarítmica. Ecuaciones de primer grado con una incógnita y Sistemas de ecuaciones de primer grado.</p> <p>Expresiones algebraicas: Definiciones. Operaciones con expresiones algebraicas enteras. Factorización de expresiones algebraicas. Expresiones algebraicas fraccionarias. Simplificaciones.</p> <p>Geometría: Plano, recta, semirrecta, segmento, ángulo. Triángulos, cuadriláteros y polígonos. Propiedades. Proporcionalidad de segmentos. Semejanza de triángulos y polígonos. Teorema de Pitágoras. Polígonos regulares. Circunferencia y círculo. Cuerpos geométricos. Cálculo de perímetros, superficies y volúmenes.</p> <p>Trigonometría: Ángulos orientados. Sistemas de medición. Funciones trigonométricas. Representación. Relaciones entre las funciones trigonométricas. Ecuaciones trigonométricas. Teorema del seno y del coseno. Resolución de triángulos rectángulos y oblicuángulos.</p> <p>QUÍMICA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Química - CNVA - Carga horaria: 49 h - 9 h presenciales; 40h virtuales - Duración: 3 meses Inicia: 6 de diciembre 2025 - Finaliza: 26 de febrero 2026 	<p>Esta etapa se cumple con la aprobación de las tres asignaturas del Curso de Nivelación: MATEMÁTICA, QUÍMICA y BIOLOGÍA en cualquiera de las dos instancias nivelatorias. El/la estudiante deberá reunir en cada instancia de evaluación y para cada asignatura, no menos de 60 puntos sobre 100 posibles.</p> <p>En CNVA: aprobar, un examen global o el recuperatorio del global, en las fechas consignadas en el cronograma.</p> <p>En CNPE: para cada módulo se puede aprobar mediante 2 exámenes parciales, sus recuperatorios o un examen global; en las fechas previstas en el cronograma.</p>	<p>Para ambas modalidades CNVA y CNPE</p> <ul style="list-style-type: none"> - 21/07/2025 al 31/10/2025 - 1 al 28/11/2025 Solo para la modalidad CNPE - 2 al 27/02/2026
--	--	--	---

RESOLUCIÓN N° 111...

Res. N° 267/2025 _ _ _ _

ANEXO I

-21-



2025
"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA
INVESTIGACIÓN NUCLEAR"

<p>Formular y resolver ejercicios y problemas en Biología, Matemática y Química, aplicando con precisión leyes, propiedades y las relaciones entre ellas.</p> <p>Indicadores de logro: Observa, compara y analiza datos. Ordena, clasifica y sintetiza datos. Aplica y comprueba. Representa. Demuestra. Hace conclusiones. Interpreta datos.</p> <p>Comunicar los conocimientos en forma oral y escrita.</p> <p>Indicadores de logro: Utiliza, con claridad y precisión, el lenguaje propio de las disciplinas para expresar los conocimientos aprendidos</p>	<p>- Química - CNPE</p> <p>-Carga horaria: 69 h - 51 h presenciales; 18 h virtuales</p> <p>- Duración: un mes y medio</p> <p>- Inicia: 25 de mayo - Finaliza: 26 de junio de 2025</p> <p>- Contenidos</p> <p>Nociones Básicas: Materia. Sistemas materiales. Propiedades. Estados de la materia. Cambios de estado. Transformaciones físicas y químicas. Sustancias y mezclas. Sustancias simples y compuestas. Atomicidad. Alotropía. Elementos. Simbología de los elementos químicos.</p> <p>Estructura Atómica: Teoría atómico-molecular. Concepto de átomo y molécula. Nociones elementales de estructura atómica. Partículas subatómicas: electrones y nucleones (protones y neutrones). Modelos atómicos de Rutherford y Bohr. Número atómico y número de masa. Isótopos. La clasificación periódica. Analogías horizontales y verticales. Tabla Periódica modelo largo. Grupos y Periodos.</p> <p>Sistemática Inorgánica: Iones monoatómicos y poliatómicos. Fórmulas y nomenclatura de compuestos inorgánicos. Reacciones químicas. Ecuación química. Clasificación de reacciones químicas</p> <p>Leyes de las Combinaciones Químicas: Leyes gravimétricas: Lavoisier y Proust. Unidad de masa atómica. Masa atómica relativa. Masa molecular relativa. Mol. Número de Avogadro. Masa molar. Número de moles.</p> <p>Estado Gaseoso: Leyes de los gases: Boyle-Mariotte; Charles-Gay-Lussac. Expresión unificada de las leyes. Condiciones normales de presión y temperatura. Ley de Avogadro. Volumen molar normal. Ecuación general del estado gaseoso. Aplicaciones.</p> <p>Estequiometría: Definición. Conceptos preliminares. Estequiometría m / m; m / V y V / V. Problemas estequiométricos tipo. Concepto de pureza, rendimiento y reactivo limitante.</p> <p>- BIOLOGÍA</p> <p>- Biología CNVA</p> <p>- Carga horaria: 46 h - 6 h presenciales; 40 h virtuales</p> <p>- Duración: 3 meses</p> <p>- Inicia: 6 de diciembre 2025 - Finaliza: 26 de febrero 2026</p> <p>- Biología CNPE</p>		
--	--	--	--

RESOLUCIÓN Nº 111...

Res. Nº 267/2025 _ _ _ _ _

ANEXO I

-22-



2025
"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA
INVESTIGACIÓN NUCLEAR"

	<p>-Carga horaria: 48 h - 36 h presenciales; 12 h virtuales - Duración: un mes -Inicia: 9 de abril - Finaliza: 28 de mayo 2025.</p> <p>- Contenidos</p> <p>Niveles de organización ecológica: Introducción a la Ecología. Ecosistemas. Componentes de los ecosistemas. Componentes abióticos: suelo, agua, aire y factores climáticos. Funciones e interrelaciones en los ecosistemas. Comunidad, población, individuo y especie. Hábitat, nicho ecológico.</p> <p>Niveles de organización biológica: Componentes bióticos: características de los seres vivos. Introducción a la citología. Diferencias entre procariontes y eucariontes, animales y vegetales. Reinos.</p> <p>Botánica: Niveles de organización: Talófitas y Cormófitas. Estructura y diversidad de los órganos vegetativos de las Cormófitas. Adaptaciones. Estructura y diversidad de los órganos reproductivos de las Fanerógamas. Sexualidad, polinización, fecundación.</p> <p></p> <p></p>		
--	---	--	--

RESOLUCIÓN N° 111...



Res. N° 267/2025 _ _ _ _

ANEXO I

-23-



2025
"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA
INVESTIGACIÓN NUCLEAR"

<p>Indicadores de Logro:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conoce los servicios estudiantiles y académicos que brinda la Universidad Nacional de Cuyo y sus Unidades Académicas. - Conoce y accede a los espacios y servicios que aportan al cuidado y bienestar integral del estudiantado (salud, deporte, recreación, entre otros). - Inicia en el uso de los diversos recursos y servicios universitarios que faciliten sus trayectorias a nivel académico desde una perspectiva de derechos. - Comprende el conjunto de normas vigentes, en relación al rol del/la estudiante universitario/a y los derechos inherentes a su carácter de tal. - Incorpora hábitos saludables y prácticas de gestión ambiental en la rutina diaria. - Conoce el acceso a la plataforma Moodle, editar su perfil, buscar y acceder a los cursos disponibles, y participar activamente en las actividades académicas, como tareas y foros. - Entiende la gestión de usuario en el sistema SIU Guarani, actualiza su información personal y realiza trámites académicos, como la inscripción a materias y la consulta de su historial académico. - Distingue las posibilidades que brinda crear, compartir y descargar archivos en Google Drive, facilitando la organización y el intercambio de documentos académicos de manera colaborativa. - Establece prioridades y organizar el tiempo de manera eficiente. - Inicia la aplicación de estrategias de estudio universitario que favorezcan el proceso de aprendizaje. 	<p>Ambientación Universitaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Carga horaria: 5 h - Duración (dos instancias) – Una jornada presencial - 27 de febrero de 2025 - 3 de julio de 2025 <p>Contenidos:</p> <p>Eje 1: Ser estudiante universitario</p> <p>1.1 Nuestra UNCUYO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ciudadanía Universitaria - Gobierno universitario <p>1.2 Servicios Estudiantiles</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recorrido por la información de todos los servicios a los que pue de acceder el claustro estudiantil (becas, salud estudiantil, deportes, área de géneros, actividades culturales y artísticas etc.) - Servicios académicos: apoyo estudiantil y orientación vocacional (SAPOE), Proyecto TRACES, Bibliotecas UNCUYO, Sistema Integrado de Documentación (SID), Área de inclusión de Personas con Discapacidad, Educación a distancia, etc. - Camino a la sostenibilidad en la UNCUYO: buenas prácticas ambientales, proyecto "Se-Pa-Ra". <p>1.3 Vida académica</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de trámites administrativos, (solicitud de certificados, inscripción anual, inscripción a materias y a mesa de exámenes, certificado psicofísico para ingresantes, etc.). 	<p>Asistencia a la jornada presencial y participación en las actividades propuestas.</p>	<p>- 21/07/2025 al 31/10/2025 -1 al 28/11/2025 -2 al 27/02/2026</p>
--	---	--	---

RESOLUCIÓN N° 111...

Res. N° 267/2025 _ _ _ _

ANEXO I

-24-



2025
"AÑO DE FOMENTO Y DIVULGACIÓN DE LA
INVESTIGACIÓN NUCLEAR"

	<ul style="list-style-type: none">- Normativa académica: régimen académico, regularidades, correlatividades, equivalencias, sistema de evaluación, exámenes finales, créditos por becas de intercambio estudiantil. <p>Eje 2: El oficio de ser estudiante universitario</p> <p>2.1 Alfabetización digital</p> <ul style="list-style-type: none">- SIU Guaraní: Gestión de usuario y acceso al sistema SIU Guaraní. Actualización de la información personal. Trámites académicos- Google Drive: Creación de archivos y carpetas. Intercambio de archivos y gestión de permisos de acceso. Descarga de archivos para su uso offline. <p>2.2 Estrategias de aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none">- Gestión del tiempo y las cargas académicas.- Métodos de estudio y hábitos saludables: estrategias y técnicas de estudio, hábitos saludables y cómo incorporarlos.- Comunidad universitaria, ser parte: importancia de las relaciones interpersonales.- Cuidado de la Salud		
--	--	--	--

RESOLUCIÓN N° 111...


Cont. Estefanía Noelia VILLARRUEL
Secretaría General
Universidad Nacional de Cuyo


Mgter. Gabriel Alejandro FIDEL
Vicerrector a/c del Rectorado
Universidad Nacional de Cuyo

Res. N° 267/2025 _ _ _ _ _